

HECHO ESENCIAL
CFR PHARMACEUTICALS S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1067

Santiago, 29 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10, ambos de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad CFR Pharmaceuticals S.A., celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se modificó la cláusula primera de los estatutos sociales, relativa a la razón social, en el sentido que se eliminó la posibilidad de utilizar para fines comerciales los nombres de fantasía "CFR S.A." y "CFR".
- b) Se designó como miembros del directorio a los señores, Alejandro Kostia Nicolás Weinstein Crenovich, Nicolás Francisco Weinstein Manieu, Juan Antonio Guzmán Molinari, Guillermo Tagle Quiroz, Eliahu Shohet, Juan Cruz Domingo Bilbao Hormaeche y Alberto Eguiguren Correa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Alejandro Weinstein Crenovich
Presidente
CFR Pharmaceuticals S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso

